



## SESIÓN ORDINARIA N°03-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°03-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 20 de enero de 2022, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles	Ausente
Humberto Soto Herrera	Ausente con Justificación
Lisette Fernández Quirós	Ausente con Justificación
Verny Valerio Hernández	
José Rojas Méndez	
Jhonny Gutiérrez Molina	
Néstor Mattis Williams	<b>Quien Preside</b>
Johnny Araya Monge	Ausente con Justificación
Juan Pablo Barquero Sánchez	Ausente con Justificación
Nixon Ureña Guillén	Ausente
Fabio José López Chacón	

### SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto	
Alejandra Valverde Alfaro	
Víctor Arias Richmond	Ausente
Marlen Alfaro Jiménez	Ausente con Justificación
Yorleny Medina Trejos	Ausente con Justificación
Ana Gabriela Umaña Centeno	
Rosibel Marchena Serrano	
Mariana Muñiz Mora	
Walter Céspedes Salazar	Ausente
Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Araya, Asesor Legal, José Carlos Ruíz, Asesor de Incidencia Política, Karla Rojas de Cooperación Internacional, Jonathan Robles de la Dirección técnica de Tecnología de Innovación y Mejora Continua y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

### SESIÓN ORDINARIA N°03-2022 JUEVES 20 DE ENERO DE 2022, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 01-2022  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021
5. INFORME DE PRESIDENCIA
6. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Dirección técnica de tecnología de innovación y mejora continua  
Acuerdo de Cooperación entre la UNGL y Fomento San Sebastián  
Incidencia Política
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- 1.- Se da lectura al acta 01-2022 de la Sesión Ordinaria 01-2022 del 6 de enero de 2022.

### Acuerdo 11-2022



Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 01-2022 de la Sesión Ordinaria 01-2022 del 6 de enero de 2022.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobada.**

2.- Se da lectura al acta 02-2022 de la Sesión Extraordinaria 02-2022 del 13 de enero de 2022.

**Acuerdo 12-2022**

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 02-2022 de la Sesión Extraordinaria 02-2022 del 13 de enero de 2022.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobada.**

### **ARTÍCULO III**

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

No hay

### **ARTÍCULO IV**

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

1.- Don José Carlos Chaves. Hace la presentación correspondiente.



## **Liquidación presupuestaria Año 2021 Enero-2022**

### **TABLA DE CONTENIDO**

<b>TEMA</b>	<b>PÁGINA</b>
❖ <b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
❖ <b>INGRESOS</b>	<b>4</b>
❖ <b>EGRESOS</b>	<b>5</b>
❖ <b>SALDO DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>6</b>
❖ <b>COMPARATIVO 2019-2020</b>	<b>7</b>
❖ <b>ANEXO 1</b>	<b>8</b>

## INTRODUCCIÓN

Se presenta ante el **Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales**, la **Liquidación del Presupuesto del año 2021**, con el resultado obtenido entre **ingresos y gastos** durante el **período**.

En el presente documento se adjuntan todos los anexos pertinentes, que dan origen y conllevan al resultado final obtenido y los informes de ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del período.

Se agrega información relativa al año 2020 con el fin de comparar los resultados obtenidos entre un período y otro.

### A. INGRESOS:

El presupuesto definitivo de Ingresos se registra en la suma de **¢1.718 millones de colones** siendo el ingreso real de **¢2.653 millones de colones**, cuya composición se presenta en el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 20201				
DETALLE DE INGRESOS				
INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Intereses sobre títulos valores		3.271.200,17	3.271.200,17	0%
Intereses sobre cuentas corrientes		1.117.584,61	1.117.584,61	0%
Diferencias por tipo de cambio		(3.829.177,80)	(3.829.177,80)	0%
Transferencia Ministerio Gobernación		-	-	0%
Transferencias Gobiernos Locales	369.069.187,54	376.261.935,14	7.192.747,60	2%
Otros ingresos		1.283.456,72	1.283.456,72	0%
Proyecto BID	20.685.992,00	-	(20.685.992,00)	-100%
Proyecto Mueve	384.120.000,00	-	(384.120.000,00)	0%
Ley de licores 9047	347.368.643,00	511.904.426,40	164.535.783,40	47%
Proyecto Interlace		-	-	0%
Proyecto CONACAM	124.500.000,00	-	(124.500.000,00)	-100%
Proyecto INDER		320.000.000,00	320.000.000,00	0%
Extraordinarios	472.455.937,67	35.302.001,60	(437.153.936,07)	-93%
Superavit		1.408.679.020,58	1.408.679.020,58	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.718.199.760,21</b>	<b>2.653.990.447,42</b>	<b>935.790.687,21</b>	<b>54%</b>

El resultado obtenido al cierre del ejercicio económico 2021 se considera razonable dentro del contexto actual. Los ingresos relevantes de la Institución corresponden a la Transferencia de los Gobiernos Locales para un total de un 2% más de ingreso real, con relación al presupuesto inicial. De la Ley de Licores se refleja un aumento de un 47%, con relación a lo presupuestado, cabe mencionar que el IFAM implementó desde el inicio del año 2021 una transferencia mensual de los recursos certificados para el período. Este monto no considera un pequeño porcentaje de los ingresos correspondientes al mes de diciembre 2021, que se cancela en el año en curso.

Los recursos de CONACAM se presupuestan de forma anual, y los fondos se encuentran en las cuentas bancarias correspondientes.



En el mes de diciembre ingresó el dinero proveniente del INDER por la suma de ¢320 millones, que tiene como destino específico el “Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos, UNGL”.

El proyecto BID se liquidó en el periodo 2021. El superávit del periodo anterior corresponde a dineros en su mayoría del proyecto Mueve.

**B. EGRESOS:**

La partida de Remuneraciones se ejecuta en un 96%, Servicios en un 58%, los Materiales y Suministros en un 68%, Intereses y comisiones en 97%, Bienes Duraderos en un 27%, Amortización en un 64%, Transferencias Corrientes un 82% y Transferencias de capital un 100%.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021  
DETALLE DE EGRESOS**

EGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (A)	EGRESOS (B)	DIFERENCIA (A)-(B)	PORCENTAJE EJECUCIÓN % (B)/(A)
Remuneraciones	507.800.384,40	489.677.913,60	18.122.470,80	96%
Servicios	440.367.759,65	256.001.123,83	184.366.635,82	58%
Materiales y suministros	14.500.834,12	9.811.805,44	4.689.028,68	68%
Intereses y comisiones	21.180.125,20	20.648.483,16	531.642,04	97%
Bienes Duraderos	461.638.401,96	126.752.157,25	334.886.244,71	27%
Transferencias corrientes	11.300.000,00	9.274.093,08	2.025.906,92	82%
Transferencias de Capital	250.612.254,88	250.612.254,88	-	100%
Amortización	10.800.000,00	6.878.211,42	3.921.788,58	64%
	-			
<b>TOTAL</b>	<b>1.718.199.760,21</b>	<b>1.169.656.042,66</b>	<b>548.543.717,55</b>	<b>68%</b>

**C. SALDO DE LA LIQUIDACION:**

El resultado obtenido entre ingresos y gastos de la institución arroja un saldo de superávit por la suma de ¢1.484 millones de los cuales el 18 % corresponde a superávit específico (INTERLACE) y libre de los recursos de la UNGL, por la suma de ¢268 millones. El 82% restante corresponde al superávit específico que incluye recursos del proyecto mUEve, CONACAM y el INDER con que cierra el periodo.

El detalle se observa en el siguiente cuadro:

**ESTADO DE RESULTADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	U.N.G.L.	mUEve	CONACAM	INDER	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	1.046.088.678,14	1.107.221.313,57	180.680.455,72	320.000.000,00	2.653.990.447,43
MENOS:					
GASTOS REALES EJECUTADOS	777.167.587,20	374.671.788,52	17.816.666,69	0,00	1.169.656.042,41
					0,00
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO</b>	<b>268.921.090,94</b>	<b>732.549.525,05</b>	<b>162.863.789,03</b>	<b>320.000.000,00</b>	<b>1.484.334.405,02</b>
	18,12%	49,35%	10,97%	21,56%	100,00%

**D. COMPARATIVO 2020-2021:**

Respecto al año 2020 los Ingresos del período 2021 muestran un incremento con una variación absoluta de ¢113.202.241,33.

Por otro lado, los gastos realizados en el año 2021 crecieron en un 4% en comparación con el período 2020, porcentaje que se considera normal dado el contexto bajo el cual se ha venido operando en los dos últimos años.

El detalle de lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro:

**ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DEL SUPERÁVIT  
AÑOS 2020-2021**

DETALLE	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS CORRIENTES	2,540,788,206.10	2,653,990,447.43	113,202,241.33	4%
EGRESOS CORRIENTES	1,121,966,337.65	1,169,656,042.41	47,689,704.76	4%
<b>SUPERÁVIT</b>	<b>1,418,821,868.45</b>	<b>1,484,334,405.02</b>	<b>65,512,536.57</b>	<b>5%</b>

**ANEXO No 1  
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021**

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	1 718 199 760,21	2 653 990 447,00
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	1 718 199 760,21	1 169 656 042,41
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1 484 334 404,59</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>1 484 334 404,59</b>
Menos: Saldos con destino específico		1 227 816 857,30
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>256 517 547,29</b>
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		<b>1 227 816 857,30</b>
Fondo de Desarrollo Municipal CONACAM	<u>162 863 789,03</u>	
Proyecto Mueve	<u>732 549 525,05</u>	
Proyecto Interlace	<u>12 403 536,02</u>	
INDER	<u>320 000 007,20</u>	
<b>Karen Porras Arguedas</b>		
Nombre de Directora Ejecutiva		Firma del Director Ejecutivo
<b>Jose Carlos Chaves Innecken</b>		
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Firma
	19/1/2021	
	Fecha	

- 2.- Don Néstor Mattis consulta sobre las diferencias entre ingresos y egresos.
- 3.- Don José Carlos Chaves, responde que se debe a los ingresos del convenio con el INDER que entró al final de año y CONACAM. Continúa con la presentación.
- 4.- Doña Karen Porras hace mención sobre las limitantes y afectación de la Regla Fiscal a la UNGL.
- 5.- Don Néstor Mattis, consulta sobre el máximo de crecimiento permitido que tiene la UNGL.
- 6.- Don José Carlos Chaves responde que 1.96%
- 7.- Don Néstor Mattis, solicita que hagan un análisis para ver ese hueco que dejan los municipios que no presupuestaron la cuota de afiliación a la UNGL y cuánto podemos crecer ya que es información importante para este Consejo Directivo.  
Al no haber más consultas, se somete a votación.

**Comentado [EA1]:** Revisar si a esto se refiere, es mejor dejarlo específico.



#### **Acuerdo 13-2022**

Se acuerda dar por aprobada la liquidación presupuestaria 2021 por un monto de €1.227.816.857,30 (un mil doscientos veintisiete millones ochocientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y siete colones con treinta centavos)

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobada.**

#### **ARTÍCULO V**

INFORME PRESIDENCIA

No hay

#### **ARTÍCULO VI**

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (Se adjunta documentación al archivo físico)

1.- Doña Karen Porras, le da la palabra a don José Carlos Chaves para hacer una revisión del presupuesto ajustado 2022.

2.- Don José Carlos Chaves hace la respectiva presentación del Presupuesto Ajustado 2022. Se adjunta documentación al archivo físico.

3.- Don Néstor Mattis, da por recibida la información del Presupuesto Ajustado 2022.

4.- Doña Karen Porras le cede el espacio a Incidencia Política para que realice un informe con lo trabajado con respecto a los proyectos que se encuentran en la corriente legislativa.

5.- José Carlos Ruíz, informa que el expediente 22.673 está en trámite legislativo, se espera que se pueda presentar la próxima semana y se le está dando seguimiento y están atentos a cualquier cambio o modificación que se le haga, además se hicieron las acciones de respuesta por el expediente 21.810, se le envió la nota a todas las municipalidades. El proyecto de Vivienda Municipal se votó en primer debate y está en espera del segundo debate.

6.- Doña Karen Porras comenta que se les envió a todas las municipalidades el criterio aprobado en este Consejo Directivo sobre la consulta que se está haciendo al proyecto de ley 21.810. Solicitarles por lo importante que es, que den la respuesta a tiempo porque tienen diez días para responder a la consulta legislativa.

7.- Doña Karen Porras le da la palabra a Jonathan Robles para que aborde el tema de Tecnologías de Información (TIC).

8.- Jonathan Robles, presenta el Marco de Gobernanza y Gestión de las TIC. (Se adjunta documentación al archivo físico).

#### **Acuerdo 14-2022**

Se acuerda dar por aprobadas las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información, emitidas por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones como ente rector, a fin de que la UNGL cumpla con el transitorio I de las normas y a su vez sea la herramienta en la cual la institución gestione y controle los procesos de tecnologías de información.



**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobada.**

9.- Doña Karen Porras presenta a Karla Rojas para que haga la presentación de un acuerdo de cooperación entre la UNGL y Fomento San Sebastián.

10.- Karla Rojas comenta de qué se trata el acuerdo de cooperación entre la UNGL y Fomento San Sebastián, para el Proyecto mUEve. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

11.- Don Néstor Mattis. Se somete a votación.

**Acuerdo 15-2022**

Se acuerda dar por aprobado el Acuerdo de Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Fomento de San Sebastián S.A. y se autoriza a la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas para que proceda con la firma del mismo.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobada.**

12.- Doña Karen Porras solicita vacaciones para los días 3 y 4 de febrero de 2022.

13.- Don Néstor Mattis. Se somete a votación.

**Acuerdo 16-2022**

Se acuerda dar por aprobadas las vacaciones a la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas los días 3 y 4 de febrero de 2022.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobada.**

**ARTÍCULO VII**  
INFORME DE DIRECTORES  
No hay

**ARTÍCULO VIII**  
ASUNTOS VARIOS  
No hay

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:05 a.m.

NESTOR MATTIS WILLIAMS  
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO